

---

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPM-106-2022  
"SERVICIO DE TOMA DE LECTURA PARA CUENTAS COMERCIALES E INDUSTRIALES DE LA CESPM"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **OM-CESPM-106-2022**, correspondiente a la contratación del "SERVICIO DE TOMA DE LECTURA PARA CUENTAS COMERCIALES E INDUSTRIALES DE LA CESPM".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 10:42 horas del día 26 de abril de 2022, fecha señalada en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California en el domicilio ubicado en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante La Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en los numerales 5 y 8.1 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación,

mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número OM-CESPM-106-2022 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de amplia circulación en el Estado y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (ComprasBC) el día 18 de abril de 2022, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

Se hace constar que se recibió 1 (un) cuestionario en tiempo y forma por parte de la empresa LASER ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento, se procede a dar lectura a las respuestas a las preguntas recibidas, en los siguientes términos:

LICITANTE: LASER ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA: 3.- PERSONAS QUE PODRÁN PARTICIPAR:  
3.2.- Que cuenten con capacidad de respuesta inmediata, con recursos humanos, técnicos, financieros suficientes y demás que sean necesarios para cumplir con la prestación de los servicios solicitados.

4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de los servicios solicitados.

PAQUETE ÚNICO

PARTIDA 1

TOMA DE LECTURA Y ENTREGA DE FACTURA EN SITIO EN ZONAS I, II, III, IV, V, VI Y VII

Requerimientos que deberá cumplir el licitante al momento de presentar su propuesta de contrato.

- 1) Deberá contar con una cantidad mínima de 15 operadores de campo.
- 2) Deberá contar con 3 supervisores.

#### PARTIDA 2

#### TOMA DE LECTURA REMOTA EN ZONAS I, II, III, IV, V, VI Y VII

Requerimientos que deberá cumplir la empresa al momento de presentar su propuesta de contrato.

- 1) Deberá contar con una cantidad mínima de 3 operadores de campo.
- 2) Deberá contar con 1 supervisor en campo

PREGUNTA 1.- En virtud de que se deberá contar con capacidad de respuesta inmediata, con recursos humanos, técnicos, financieros suficientes y demás que sean necesarios para cumplir con la prestación de los servicios solicitados, ¿Se deberá acreditar que se cuenta con el personal requerido en el numeral 4.1 de las bases de licitación ya contratado y listo para prestar el servicio al día 01 de junio mediante la presentación de cédula de determinación de cuotas obrero patronales?

**Respuesta: Los licitantes participantes deberán presentar copia fotostática del último pago de las cuotas obrero patronales en su propuesta técnica en el entendido que quien resulte adjudicado deberá presentar dentro de los cinco días hábiles siguientes a la firma del contrato, la relación de personas que prestarán el servicio a la CESPМ, así como original y copia para su cotejo de las altas de dichas personas ante el I.M.S.S., en la Oficina de Licitación y Contratos de la Subdirección Administrativa de la CESPМ.**

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA: 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de los servicios solicitados.

#### PAQUETE ÚNICO

#### PARTIDA 1

#### TOMA DE LECTURA Y ENTREGA DE FACTURA EN SITIO EN ZONAS I, II, III, IV, V, VI Y VII

#### PARTIDA 2

#### TOMA DE LECTURA REMOTA EN ZONAS I, II, III, IV, V, VI Y VII

PROPUESTA TECNICA  
ANEXO 1

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD MEDIDA	DE	CANTIDAD	GARANTÍA

**ANEXO 7  
CATALOGO DE CONCEPTOS**

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD MEDIDA	DE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO

**PREGUNTA 2.-** En los formatos anexo 1 y anexo 7 solicitan llenar las columnas de unidad de medida y cantidad, una vez revisadas en su totalidad las bases y anexos proporcionados por la convocante no encontramos dicha información. Derivado de lo anterior se solicita a la convocante nos proporcionen las cantidades de cuentas correspondientes a las partidas 1 y 2 a efecto de estar en condiciones de poder presentar nuestras propuestas técnica y económica de acuerdo a los formatos antes mencionados.

**Respuesta:** Se anexa archivo al portal de comprasbc con programa, especificaciones-catalogo y archivo con imagen de la relación del equipo necesario para la toma de lectura, para el complemento de las proposiciones de los licitantes.

A continuación se concede el uso de la voz al licitante presente a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación, para lo cual respondió que no tiene cuestionamiento alguno.

Se cita a los presentes a esta misma sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales a las 10:30 horas del día 02 de mayo de 2022 para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas primera etapa.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.


No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 10:48 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.


*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p>  <p style="text-align: center;"><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL AREA REQUIRENTE</p>  <p style="text-align: center;"><b>C. MA. GUADALUPE RAMIREZ DELGADILLO</b> EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;"><b>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</b> AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;"><b>C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA</b> ASISTENTE EJECUTIVA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">CONTRALORIA</p>  <p style="text-align: center;"><b>C. ANA CRISTINA NÁJERA GIN</b> TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL AREA REQUIRENTE</p>  <p style="text-align: center;"><b>C. ALBA LETICIA RIVERA CAMACHO</b> EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

<p>CONTRALORIA</p>  <p><b>C. CLAUDIO JESÚS CORRALES MUÑOZ</b> ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI</p> <p>SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	
---	--

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
<i>Lascer Especializados</i>	<i>Alejandro Gallardo</i>	

*h*  
*a*  
*a*

*C*

*R*  
*i*  
*h*